



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO 16 DIECISÉIS

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2010-2012.

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 (NUEVE) DE JUNIO DEL AÑO 2010 (DOS MIL DIEZ).

PRESIDENCIA A CARGO DEL LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA.

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL PROFESOR VICTOR MANUEL MONTAÑO DIAZ.

Marta Isabel Aguirre Valderrama

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 10:15 (diez horas con quince minutos) del día 9 (nueve) de junio de 2010 (dos mil diez), en la Sala de Sesiones, ubicada en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL; PROFR. JUAN VALDEZ MEJÍA, C. MARTA ISABEL AGUIRRE VALDERRAMA, PROFRA. VERÓNICA DEL CARMEN VELEZ HERMOSILLO, C. NORMA EDITH GUTIÉRREZ CORNEJO, C. MARÍA ALICIA LOZA CASTELLANOS, C. ROBERTO PADILLA MACÍAS, ING. ARATH DE JESÚS CAMPOS RAMÍREZ, C. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ MACÍAS, C. AGUSTÍN HURTADO GUTIÉRREZ (REGIDORES), LIC. LEOBARDO JIMÉNEZ ORTEGA, SÍNDICO MUNICIPAL; así como el PROFESOR VICTOR MANUEL MONTAÑO DIAZ, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, que se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

## ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
  - 1) Iniciativa de acuerdo para que sea la flotilla vehicular, propiedad del Ayuntamiento, la primera en obligarse en contar con la Verificación Vehicular.
  - 2) Iniciativa de acuerdo para dar inicio a la Campaña de concientización del Programa Municipal para la prevención y gestión de los Residuos, para comenzar en el mes de julio la recolección de los residuos ya separados.
  - 3) Iniciativa de Acuerdo para nombrar "Jardín Bicentenario", al jardín ubicado a un costado de la Avenida Morelos. (Ingreso a la Sec. Tec. No. 25).
- V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;
  - 1) Petición para aprobación de periodo vacacional de la Regidora Norma Edith Gutiérrez Cornejo.
  - 2) Análisis, elección y aprobación de cotizaciones para compra de cámara fotográfica para servicio del departamento de comunicación social.
  - 3) Debate y aprobación del Reglamento de Nomenclatura de Vías Públicas y Espacios abiertos Públicos del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.
  - 4) Debate y aprobación del Reglamento de Caminos Rurales para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.
  - 5) Aprobación de Proyecto de lotificación del predio rústico denominado "Cañada de Hernández".
  - 6) Aprobación de pago de honorarios de prestadores de servicios personales independientes asimilables a salarios, trabajadores eventuales correspondiente a la primera quincena de junio de 2010, y pago de horas extras.
- VI. ASUNTOS VARIOS; Y
- VII. CLAUSURA



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
SECRETARÍA GENERAL

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;  
Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal, saluda a los presentes y posteriormente instruye al Secretario General para que proceda a nombrar lista de asistencia. \_\_\_\_\_



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2013  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

El Secretario realiza el pase de lista en forma nominal, informando a la presidencia que se encuentran presentes los 11 once Integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal.

El Presidente Municipal, declara que hay quórum para realizarse la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

## II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;

Continuando con el desarrollo del orden del día, se somete a revisión el Acta de la sesión anterior, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 26 veintiséis de mayo de 2010 dos mil diez; acta número 15 quince. Solicita el Secretario General que cada uno de los municipales mencione las correcciones que ellos consideren pertinentes, después de haberse realizado las correcciones, se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, resultando 11 once votos a favor, en votación económica; realizada la votación, el Secretario General informa que se obtuvieron 11 once votos a favor

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobada por unanimidad el Acta de la sesión anterior, acta número 15 quince.**

## III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS

No habiendo asuntos que tratar en este punto, el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya da por desahogado el punto y posteriormente instruye al Secretario General para que proceda al desahogo de los siguientes puntos que integran el orden del día.

*Marta Isabel Aguirre*

## IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

Para despejar este punto, el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, instruye al Secretario General Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz para que proceda al desahogo de cada uno de los incisos contenidos en este punto del orden del día, siendo los siguientes:

*Norma E. Díaz*

Inciso 1), Presenta el Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez documento en que informa sobre el Oficio de la SEMADES 0330/2010 en que solicitan se informe el mecanismo que se está llevando a cabo en el Municipio para asegurarse de que la flotilla vehicular cumpla con la obligación de verificar de acuerdo al calendario del programa. Expone que corresponde a la dependencia de Tránsito Municipal verificar que la flotilla vehicular cuente con el holograma de "Control de Emisiones Vehiculares". Propone la Iniciativa de Acuerdo para que la flotilla vehicular, propiedad del Ayuntamiento sea la primera en obligarse a contar con dicha verificación, al igual que los autos propiedad de los funcionarios públicos, para proceder posteriormente a la aplicación de los reglamentos a los propietarios de los vehículos que circulan en el municipio. Acto seguido, el Lic. Miguel Hernández Anaya somete la iniciativa presentada a consideración de los municipales, solicitando su voto de aprobación; y en votación económica el resultado son 11 once votos a favor,

**Declarando el Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad, recayendo el siguiente Acuerdo:**

**ÚNICO:** La flotilla vehicular propiedad del Ayuntamiento, será la primera en obligarse a contar con la Verificación vehicular, al igual que los autos propiedad de los funcionarios públicos, para así posteriormente aplicar los reglamentos a los propietarios de los vehículos que circulan en el municipio de San Miguel el Alto.

*Roberto Solís*

Inciso 2), Presenta el Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez documento en que plantea la iniciativa de Acuerdo para dar inicio con la Campaña de concientización de la ciudadanía para el Proyecto: "Programa Municipal para la Prevención y Gestión de los Residuos", (proyecto, que él presentó en el mes de marzo), propone realizar dicha campaña haciendo uso de todos los medios disponibles como: perifoneo, telecable, página web del municipio, aviso social en hoja parroquial; para así, durante el mes de junio se prepare a la ciudadanía y comenzar con la recolección de los residuos ya separados, en el mes de julio. Una vez analizada la iniciativa presentada, la somete el Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Anaya a consideración del Pleno del Ayuntamiento, y para su aprobación solicita su voto de forma económica, resultando 11 once votos a favor, Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad, recayendo el siguiente Acuerdo:

**ÚNICO:** Se aprueba el dar inicio (a través del perifoneo, telecable, página web del Municipio, aviso social en la Hoja Parroquial), con la campaña de concientización de la ciudadanía Sanmiguelense, del Proyecto "Programa Municipal para la Prevención y Gestión de los Residuos". Para que durante el mes de junio se prepare a la ciudadanía y comenzar en el mes de julio con la recolección de residuos ya separados.

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*Marta Isabel Aguirre Valderrama*

*[Firma manuscrita]*

Inciso 3), Presenta el Regidor Profr. Juan Valdez Mejía documento en que plantea la Iniciativa de Acuerdo para nombrar "Jardín Bicentenario", al jardín localizado a un costado de la Avenida Morelos, (al ingreso de la Escuela Secundaria Técnica No. 25 veinticinco). Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, solicitando de forma económica su voto, se obtienen 11 once votos a favor,

**Declarando el Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad, recayendo el siguiente Acuerdo:**

**ÚNICO:** se autoriza la denominación "Jardín Bicentenario" para el jardín localizado a un costado de la Avenida Morelos (al ingreso de la Escuela Secundaria Técnica No 25 veinticinco).

## V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;

*Norma Edith Gutiérrez*

Desahogados los puntos anteriores y continuando con el desahogo del orden del día, el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya Instruye al Secretario General, Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz para que proceda a dar lectura y en su caso se aprueben los dictámenes o peticiones presentados para tales efectos:

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

Inciso 1), Solicita la Regidora C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobación del cuerpo edilicio para disponer de su primer periodo vacacional de conformidad en el Artículo 40, del Capítulo III de la Ley Para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, periodo que comprenderá del día 26 de julio al 6 seis de agosto del año en curso. De igual forma solicita con base en el Artículo 44 cuarenta y cuatro del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; aprobación a fin de que le sea justificada la inasistencia a la sesiones de cabildo que se celebren en dicho periodo, por el motivo anteriormente expuesto. Lo somete el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya a consideración del Pleno del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de acuerdo de cada uno de los municipales, resultando 11 once votos a favor,

**Declarando el Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad el punto.**

Inciso 2), Presenta la Regidora C. Marta Isabel Aguirre Valderrama, documento en que expone que en sesión ordinaria de Cabildo celebrada el día 9 nueve de febrero de 2010 dos mil diez, se aprobó la compra de una cámara fotográfica para servicio del área de Comunicación Social, petición que le fue turnada a la comisión de proveeduría para posterior presentación de cotizaciones. Presenta en el mismo documento 3 tres cotizaciones que a continuación se describen: \*Laboratorios Julio: con costo de \$22,635.00 (veintidós mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100) más IVA; \*Macro Foto: por la cantidad de \$51,064.00 (cincuenta y un mil sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) más IVA y \*Fotográfica Navarro por la cantidad de \$30,089.00 (treinta mil ochenta y nueve pesos 00/100) IVA incluido. Para su aprobación, sugiere la Regidora C. Marta Isabel Aguirre Valderrama, se elija la cotización que presenta Laboratorios Julio, por ser ésta la que ofrece el menor costo. Una vez analizado, lo somete el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya a votación para su aprobación, siendo la votación en forma económica el resultado son 11 once votos a favor de la cotización de Laboratorios Julio,

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, aprobado por unanimidad, recayendo el siguiente Acuerdo:**



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

ÚNICO: se autoriza la cotización presentada por Laboratorio Julio, con costo de \$22,635.00 (veintidós mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100) más IVA; para compra de cámara fotográfica para servicio del área de Comunicación Social. —

*[Firma]*

Inciso 3), Da lectura el Síndico Municipal, Lic. Leobardo Jiménez Ortega al documento que corresponde al dictamen del Reglamento de Nomenclatura de Vías Públicas y Espacios Abiertos Públicos del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, iniciativa que fue presentada por el Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez y que fue turnado para su estudio, análisis y dictaminación, en sesión Ordinaria del día 9 nueve de febrero de 2010 dos mil diez, a las Comisiones Edilicias de Reglamentos y Nomenclatura, Calles y Calzadas que respectivamente encabezan el Lic. Leobardo Jiménez Ortega y el C. Roberto Padilla Macías; se solicitó en sesión ordinaria del día 6 seis de abril de dos mil diez prórroga por 60 sesenta días, misma que se aprobó por unanimidad, con base al párrafo segundo del Artículo 137 ciento treinta y siete del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, asentado en acta número 10 diez. Acto seguido y con fundamento en los artículos 142,145 y 147 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, Somete el Presidente Municipal a consideración del Honorable Ayuntamiento para su aprobación en lo general y en lo particular. Solicitando primeramente, de forma económica el voto de acuerdo para la aprobación en lo general, resultan 11 once votos a favor, no habiendo discusión en lo particular y con base al artículo 161 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco —

Marta Isabel Aguirre

*[Firma]*

**Declara el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad, en lo general y en lo particular, resultando el siguiente Acuerdo: —**

ÚNICO: Se aprueba el Reglamento de Nomenclatura de Vías Públicas y Espacios Abiertos Públicos del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, en lo general y en lo particular, y con base al párrafo segundo del artículo 141 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco se turna al C. Presidente Municipal para su publicación en la Gaceta Municipal y el envío por parte del Encargado de la Secretaría General al Congreso del Estado. —

*[Firma]*

*[Firma]*

Inciso 4), Da lectura el Síndico Municipal, Lic. Leobardo Jiménez Ortega al documento que corresponde al dictamen del Reglamento de Caminos Rurales para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, ordenamiento que fue turnado para su estudio, análisis y dictaminación, en sesión ordinaria del día 26 veintiséis de enero de 2010 dos mil diez a la comisión de Reglamentos que él encabeza, ordenamiento que fue presentado por el Regidor Ing. Arath de Jesús Campos Ramirez; del cual se solicitó en sesión ordinaria del día 6 seis de abril de dos mil diez prórroga por 60 sesenta días, misma que se aprobó por unanimidad, con base al párrafo segundo del Artículo 137 ciento treinta y siete del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, asentado en acta número 10 diez. En Análisis, se sugieren algunas correcciones y agregados; aceptados éstos y con fundamento en los artículos 142,145 y 147 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, lo somete el Presidente Municipal a consideración del Honorable Ayuntamiento para su aprobación en lo general y en lo particular. Solicitando primeramente, de forma económica el voto de acuerdo para la aprobación en lo general, resultando 11 once votos a favor, no habiendo discusión en lo particular y con base al artículo 161 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco —

*[Firma]*

*[Firma]*

**Declara el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad, en lo general y en lo particular, recayendo el siguiente Acuerdo: —**

ÚNICO: Se aprueba el Reglamento de Caminos Rurales para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; en lo general y en lo particular, y con base al párrafo segundo del artículo 141 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco se turna al C. Presidente Municipal para su publicación en la Gaceta Municipal y el envío por parte del Encargado de la Secretaría General al Congreso del Estado. —

*[Firma]*

*[Firma]*

Inciso 5), Presenta el C. José de Jesús Díaz Zermeño propietario del predio rústico denominado "Cañada de Hernández", documento en que solicita aprobación del Ayuntamiento para el Proyecto de lotificación del fraccionamiento a desarrollar en el predio antes mencionado. En el análisis para la aprobación, se determina no someterlo a votación y regresar la solicitud a Obras Públicas para que ésta



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

dependencia integre el expediente y realice el dictamen correspondiente a la lotificación que se solicita, remitiéndolo para su posterior aprobación. \_\_\_\_\_

Inciso 6), la Oficialía Mayor solicita la aprobación para el pago de honorarios Asimilables a sueldos y comisiones de fondos Propios a prestadores de servicios personales, trabajadores eventuales y pago de horas extras, correspondientes a la primera quincena de junio de 2010 dos mil diez. Acto seguido el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya lo somete a votación para su aprobación y en votación económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor, 1 ausencia perteneciente al Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez quien en el momento de la votación no se encontraba en el recinto \_\_\_\_\_

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada el punto, quedando como a continuación se describe: \_\_\_\_\_

## HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y COMISIONES FONDOS PROPIOS PRIMERA QUINCENA DE JUNIO 2010

RAFAEL LOZANO ROBLEDO	por laborar como oficial de registro civil	\$5,662.00
RAFAEL NAVARRO GAMA	por laborar como auxiliar de parques y jardines	\$2,036.00
ANGEL COVARRUBIAS ROMO	por laborar como auxiliar en departamento de impuesto predial	\$2,509.00
RAUL NAJERA NUÑEZ	por laborar como coordinador de desarrollo rural	\$3,820.00
CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ REYNOSO	por laborar como asesor financiero	\$10,323.00
FERNANDO FLAVIO FERNANDEZ RAMIREZ	por laborar como director de área de policía preventiva municipal	\$8,205.00
RAUL LOZANO CASILLAS	por laborar como coordinador de tránsito municipal	\$3,109.00
<b>EVENTUALES PRIMERA QUINCENA DE JUNIO 2010</b>		
JAVIER GONZALEZ GONZALEZ	por laborar como chofer del cam	\$1,924.00
GUILLERMINA ROMO GONZALEZ	por laborar como auxiliar de intendencia	\$1,790.00
JOSE MARCOS LOPEZ NAVARRO	por laborar como auxiliar de servicios públicos	\$2,036.00
MIGUEL ANGEL VAZQUEZ ORTEGA	por laborar como maestro de danza	\$1,377.00
IGOR DE JESUS DELGADO GARCIA	por laborar como auxiliar de maestro de pintura	\$ 788.00
HECTOR LUIS VAZQUEZ GONZALEZ	por laborar como auxiliar de deportes	\$1,924.00
TEODORO FLORES GUARDADO	por laborar como maestro de música	\$1,377.00
GREGORIO DELGADO GARCIA	por laborar como auxiliar de maestro de pintura	\$ 788.00
JUAN MANUEL MACIEL RODRIGUEZ	por laborar como elemento de protección civil	\$2,147.00
CARLOS FAUSTINO CERVANTES FONSECA	por laborar como elemento de protección civil	\$2,147.00
JUAN MANUEL MACIEL MARTIN	por laborar como elemento de protección civil	\$2,147.00
JOSE GUADALUPE GUZMAN HERNANDEZ	por laborar como elemento de protección civil	\$2,147.00
JOSE MANUEL ROJAS SANCHEZ	por laborar como elemento de protección civil	\$3,820.00
RUBEN MARQUEZ GONZALEZ	por laborar como elemento de protección civil	\$3,820.00
JESUS DE LA CRUZ DELGADO	por cubrir incapacidad de velador de la esc. de niños	\$1,981.00
FAVIOLA MARTIN CAMACHO	por laborar como auxiliar de intendencia del 01 al 15 de mayo	\$1,790.00
FAVIOLA MARTIN CAMACHO	por laborar como auxiliar de intendencia	\$1,790.00
MARIO VAZQUEZ ROCHA	por laborar como auxiliar del aseo publico del 24 al 31 de mayo	\$ 808.00
MARIO VAZQUEZ ROCHA		

*[Handwritten signature]*

*Monte Isabel Aguirre*

*[Handwritten signature]*

*Marina E. H.C.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

*[Firma]*

*[Firma]*

*Marta Soledad Aguirre*

*[Firma]*

*Mermab H. C.*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

por laborar como auxiliar de aseo publico	\$1,624.00
ANGEL BECERRA MEJIA	
por laborar como recaudador de piso y plaza del 06 al 15 de mayo	\$1,509.00
ANGEL BECERRA MEJIA	
por laborar como recaudador de piso y plaza del 16 al 31 de mayo	\$2,509.00
ANGEL BECERRA MEJIA	
por laborar como recaudador de piso y plaza	\$2,509.00
GUSTAVO GAMA GONZALEZ	
por cubrir vacaciones de guarda rastro del 10 al 21 de mayo	\$2,197.00
BENJAMIN HURTADO SOTO	
pago de aguinaldo correspondiente por separación voluntaria	\$1,869.00
OSVALDO ALEJANDRO AGUIRRE DELGADO	
pago de aguinaldo correspondiente por separación voluntaria	\$3,026.00
JUSTINO ALVAREZ DOMINGUEZ	
por laborar como policía municipal	\$3,541.00
CRUZ IVAN MENDEZ LOPEZ	
por laborar como policía municipal	\$3,541.00
MIGUEL IVAN PEREZ HERNANDEZ	
por laborar como policía municipal	\$3,541.00
DANIEL REYES CAMPOS	
por laborar como policía municipal	\$3,541.00
MARICELA DE LOS DOLORES GONZALEZ ORTIZ	
por laborar como policía municipal	\$3,092.00
JULIO RAMON ASCENCIO LOZANO	
por laborar como policía municipal	\$3,541.00
JOSE DE JESUS ANAYA MARTINEZ	
por laborar como policía municipal	\$3,541.00
JOSE GUADALUPE MEDINA VILLALOBOS	
por laborar como policía municipal	\$3,541.00
OSCAR FRANCISCO GONZALEZ ROBLEDO	
por laborar como agente de tránsito municipal	\$2,760.00
MIGUEL ANGEL JIMENEZ TORRES	
por laborar como policía municipal	\$3,541.00
PABLO RAMIREZ CIRILO	
por laborar como policía municipal	\$3,541.00
VICTOR MANUEL ZARZA BECERRA	
por laborar como policía municipal del 16 al 31 de mayo	\$3,541.00
VICTOR MANUEL ZARZA BECERRA	
por laborar como policía municipal	\$3,541.00
JESUS GAMA GONZALEZ	
por laborar como agente de tránsito del 13 al 31 de mayo	\$3,669.00
<b>REMUNERACIÓN POR HORAS EXTRAORDINARIAS</b>	
JUAN MANUEL GOMEZ MONTAÑO	
Por laborar tiempo extra en el escaneo de transmisiones patrimoniales	\$ 917.00
CARMEN MIRELLA PADILLA MARTIN	
Por laborar tiempo extra debido al ingreso de transmisiones patrimoniales al sistema	\$1,507.00
IVONNE ADRIANA GONZÁLEZ JIMÉNEZ	
Por laborar tiempo extra al ponerse al corriente en la coordinación de catastro	\$1,239.00
MARTIN EDUARDO SOTO MORENO	
Por laborar tiempo extra al ponerse al corriente con la coordinación de catastro	\$1,042.00
JOSÉ APOLINAR GUTIÉRREZ OROZCO	
Por laborar tiempo extra en el mes de mayo	\$ 200.00
JORGE ORLANDO ALVARADO OROZCO	
Por laborar tiempo extra en el mes de mayo	\$ 200.00

VI. ASUNTOS VARIOS; Y

Solicita el Director de Seguridad Pública, C. Fernando Flavio Fernández Ramírez, la compra de 5 cinco chalecos antibalas que se requieren para que todo el personal que labora en el departamento de seguridad pública cuente con este accesorio que les brinde la seguridad requerida. Lo somete el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, solicitando de forma económica su voto de acuerdo, y así el resultado obtenido son 11 once votos a favor, \_\_\_\_\_



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2013  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad la adquisición de 5 cinco chalecos antibalas para el departamento de seguridad pública.**

*[Firma]*

*[Firma]*

Se presenta documento en que el C. Luis Antonio Ávalos Hurtado, encargado de la Escuela Secundaria Foránea 77, solicita el apoyo de un velador para resguardar durante la noche, las instalaciones del plantel, así como el equipo de cómputo con que cuenta la Institución Educativa, en vista de la zona en que se localiza. En el análisis de la solicitud comenta el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, se otorgue el apoyo solicitado, por la factibilidad que hay de ofrecer carreras técnicas universitarias como extensión del Instituto Tecnológico Superior de Arandas, Jalisco y para tal fin, se utilizarían las instalaciones de ésta Escuela. Así mismo, propone se asigne una persona que ya labore para el Ayuntamiento, que sólo se cambie de puesto y/o lugar. Lo somete el Presidente Municipal a votación para su aprobación, siendo ésta de forma económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad el punto.**

*Mate Saúl Aguirre V.*

*[Firma]*

*Norma E. H. C.*

*[Firma]*

El Regidor Profr. Juan Valdez Mejía, presenta el Proyecto de acondicionamiento ornamental para el Jardín, hoy nombrado "Jardín Bicentenario", el cual incluye la colocación de una réplica del Ángel de la Independencia, 4 cuatro bustos referidos a los héroes de la Independencia, 2 dos fuentes con balaustre, una placa alusiva al bicentenario; todo fabricado en cantera rosa. Menciona el Regidor Profr. Juan Valdez Mejía que está trabajando para conseguir patrocinadores para cubrir los gastos generados en la realización de éste proyecto, por tanto solicita al Honorable Cabildo, autorización para que el Ayuntamiento Municipal aporte el 50% cincuenta por ciento del total; el cual es de aproximadamente \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.). Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, solicitando de forma económica su voto de acuerdo, resultan 11 once votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad, recayendo el siguiente Acuerdo:**

**ÚNICO:** Se aprueba el pago hasta por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para realización del Proyecto de Acondicionamiento ornamental del Jardín Bicentenario, cantidad que corresponde al 50% cincuenta por ciento del total.

*Roberto Padilla*

*[Firma]*

El Secretario General, Profr. Víctor Manuel Montaña Díaz comenta con relación a personas sanmiguelenses que solicitaron ayuda económica para cubrir los gastos hospitalarios de su familiar, cantidad que asciende a los cien mil pesos; el profesor Juan Valdez Mejía comenta otro caso similar, el cual se trata de una señora que requiere le realicen un estudio que tiene un costo de aproximadamente cuatro mil pesos y no puede solventarlo. Como respuesta a los comentarios anteriores, expresa el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya que por humanidad los daría, sin embargo; en estos momentos el Ayuntamiento no está en posibilidades de brindar éstos apoyos, ya que se dará prioridad a los compromisos ya adquiridos.

*[Firma]*

*[Firma]*

Se presenta para su aprobación el Proyecto de lotificación del Fraccionamiento denominado "Plan del Puente", ubicado dentro de la cabecera municipal. Previo al análisis para su aprobación, menciona el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya que el departamento de Obras Públicas no presente ante el Cabildo, las solicitudes para aprobación de proyectos de lotificación o cambios de uso del suelo, si el expediente no contiene los requisitos necesarios, con base al Reglamento de Obras Públicas del Estado de Jalisco, así como el respectivo dictamen elaborado por Obras Públicas. Acordado así, pregunta el Presidente Municipal al departamento de Obras Públicas si el expediente del Fraccionamiento denominado "Plan del Puente", cumple con los respectivos requisitos, y ante una respuesta negativa se decide no someterlo a votación, y remitirlo hasta que se presente completo.



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

Se solicita, por parte del director de Obras Públicas autorización a fin de que el H. Comité de Subdivisiones, con base al Capítulo VII, artículo 44 cuarenta y cuatro del Reglamento de Zonificación para el Estado de Jalisco, por ser ésta la primera clasificación de transición de un suelo rústico a urbano, así mismo, del título



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

séptimo capítulo II, artículo 80, fracciones I, II y III de la Constitución Política del Estado de Jalisco, tome en cuenta para los predios en los que se pretenda fraccionar, subdividir o lotificar y cuya superficie sea menor a los 4,000.00 m<sup>2</sup> cuatro mil metros cuadrados, no se obligue a los propietarios otorgar área de cesión, solicitando de igual modo que esto sea retroactivo al mes de Enero de 2010 dos mil diez. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya a votación del Honorable Cabildo para su aprobación, y en votación económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor, una ausencia correspondiente al Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez quien en el momento de tratarse este punto se encontraba fuera del recinto.

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, recayendo el siguiente Acuerdo:**

**PRIMERO:** Los propietarios de predios cuya superficie que se pretende fraccionar, subdividir o lotificar es menor a los 4,000.00 m<sup>2</sup> cuatro mil metros cuadrados no están obligados a otorgar área de cesión de dicho terreno.

**SEGUNDO:** este acuerdo será retroactivo al mes de enero de 2010 dos mil diez. —

*[Firma]*  
*[Firma]*

Continuando en el punto de Asuntos Varios, solicita el Síndico Municipal, Lic. Leobardo Jiménez Ortega aprobación del Ayuntamiento para que el Presidente Municipal, Síndico Municipal y el Encargado de la Hacienda en representación del municipio de San Miguel el Alto, firmen el Convenio de Coordinación y Colaboración y el Contrato de Comodato inserto, que celebran por una parte el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, y por otra parte Los Municipios de la Región Altos Sur; esto con la finalidad de realizar acciones regionales coordinadas de generación, recabación, integración, sistematización, estandarización y homologación de la información territorial; que propicie el conocimiento del territorio administrado por los representantes de Los Municipios de la Región Altos Sur para su mejor uso y aprovechamiento. Lo somete el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, solicitando de cada uno de los ediles su voto de acuerdo de forma económica, así el resultado obtenido son 10 diez votos a favor, una ausencia perteneciente al Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez, quien en el momento de tratarse el punto se encontraba fuera del recinto.

*Marta Soledad Aguirre*  
*[Firma]*  
*[Firma]*

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, recayendo el siguiente Acuerdo:**

**ÚNICO:** El Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco autoriza a los C.C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya; Síndico Municipal, Lic. Leobardo Jiménez Ortega y al Encargado de la Hacienda Municipal, L.C.P. José Enrique Gutiérrez López, para que firmen el Convenio de Coordinación y Colaboración y el Contrato de Comodato inserto, con el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, obligándose el Municipio en los términos del convenio a participar en la forma y términos descritos en el mismo.

*[Firma]*  
*[Firma]*

La Regidora C. María Alicia Loza Castellanos comenta con relación a la necesidad que existe en desazolver el río que atraviesa la cabecera municipal; por estar ya en temporada de lluvias. Menciona que para realizar esto se requiere la renta de una excavadora giratoria, presentando 3 tres cotizaciones para tal efecto correspondientes a: MCC Construcciones y Concretos Artísticos; Renta de Maquinaria, El Cid y Constructora Torres Hnos. Menciona que la renta sería por 200 doscientas horas, sugiere se apruebe la cotización de la empresa MCC Construcciones y Concretos Artísticos; por ser esta la más idónea si se compara precio y prestaciones de servicios con relación a las otras dos. Lo propone a consideración de los municipales, para su aprobación. Acto seguido y una vez analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya a votación, y en votación económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor, de la empresa MCC Construcciones y Concretos Artísticos, 1 una ausencia perteneciente al Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez quien en el momento de tratarse el punto se encontraba fuera del recinto.

*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, recayendo el siguiente Acuerdo:**

**ÚNICO:** se aprueba la renta a la empresa MCC Construcciones y Concretos Artísticos, de la excavadora giratoria para desazolve del río que atraviesa la cabecera municipal. Renta que tiene un costo total de \$232,000.00 (doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. Costo que incluye: 200 doscientas horas de renta de máquina excavadora John Deere 992 DLC con cucharón de 2 m<sup>3</sup> dos metros cúbicos, sueldo del operador, viáticos, combustible, mantenimiento y flete Teocaltiche-San Miguel el Alto-Encarnación de Díaz.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
**SECRETARÍA GENERAL**





# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

La Regidora C. María Alicia Loza Castellanos informa con relación al Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (Pliso Firme), menciona que en conjunto, el Departamento de Planeación y Desarrollo y la Dirección de Obras Públicas, se acordó que el Ing. Ignacio González Martín del Campo, Director de la empresa Urbanizadora y Constructora San Miguel, S.A. de C.V., se hiciera cargo de la supervisión de las obras relacionadas a dicho programa. Por tanto, solicita aprobación del Ayuntamiento a fin de llevar a cabo el acuerdo antes mencionado. Analizado y discutido, lo somete el Presidente Municipal, a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, solicitando de forma económica su voto de acuerdo el resultado son 10 diez votos a favor, 1 una ausencia perteneciente al Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez, quien en el momento de tratarse este punto se encontraba fuera del recinto.

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, este punto.**

El Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez presenta la cotización para la elaboración de trípticos, que se repararán a la ciudadanía dentro de la campaña de concientización para la separación de la basura, el cual es de 5,000.00 cinco mil trípticos con costo de \$7,450.00 (siete mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) más IVA. Solicita autorización del Ayuntamiento para la impresión de estos trípticos. Lo somete el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya a consideración de los municipales para su aprobación y en votación económica el resultado son 11 once votos a favor,

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad el punto.**

Informa el Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez con relación a la multa que la SEMADES impuso al Municipio, por no atender indicaciones que ésta señaló desde el año 2007, y que la administración pasada hizo caso omiso. Comenta que se apelará para que se condone.

## VII. CLAUSURA.

Antes de concluir la sesión, el Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal, convoca verbalmente a los miembros del Honorable Cabildo a la sesión ordinaria a celebrarse el próximo martes 22 de junio a las 10:00 horas en la sala de sesiones de Palacio Municipal.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión ordinaria número 12 doce, siendo las 13:10 trece diez horas, del día de su realización siendo válidos los acuerdos tomados.



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
**SECRETARÍA GENERAL**



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
**SECRETARÍA GENERAL**